

Valor declarado: 600.000 ptas. Valor comprobado: 748.860 ptas.

Expediente 2149-T/94. Liquidación 1069-T/94. Importe: 9.200 ptas.

Illanes Arcos, Antonio. Linares, 49. Puente Genil (Córdoba).

Compra olivar en Espantaseños, Cañada Molinos o Cañada Camacho de Puente Genil.

Valor declarado: 600.000 ptas. Valor comprobado: 748.860 ptas.

Expediente 2150-T/94. Liquidación 1070-T/94. Importe: 9.200 ptas.

Hidalgo Quejo, Carlos. Maritorrija, 14. Ecija (Sevilla). Hipoteca a favor del Banco Bilbao Vizcaya, S.A. (Garrotal Las Mestas de Puente Genil y Aguilar).

Valor declarado: 27.300.000 ptas. Valor comprobado: 27.300.000 ptas.

Expediente 1486-AJ/92. Liquidación 356-AJ/94. Importe: 140.594 ptas.

Illanes Leiva, Gustavo. Manuel Reina, 31. Puente Genil (Córdoba).

Compra piso núm. 5, planta 4.º en Manuel Reina, 31 de Puente Genil.

Valor declarado: 2.500.000 ptas. Valor comprobado: 4.485.120 ptas.

Expediente 1403-T/94. Liquidación 841-T/94. Importe: 122.680 ptas.

López Fernández, Pablo. Alcázar de Toledo, 72. Puente Genil.

Extinción de Usufructo (piso núm. 1, planta baja en c/. Alcázar de Toledo, 72 de Puente Genil).

Valor declarado: 138.600 ptas. Valor comprobado: 138.600 ptas.

Expediente 215-S/94. Liquidación 1104-T/94. Importe: 12.723 ptas.

Moscoso González, Julián. Cristóbal Colón, 67. Puente Genil.

Compra casa 79, de la c/. Ramón y Cajal de Puente Genil.

Valor declarado: 1.500.000 ptas. Valor comprobado: 2.000.000 ptas.

Expediente 2058-T/94. Liquidación 1068-T/94. Importe: 30.900 ptas.

Palma Luque, Antonio José. Cristóbal Castillo, 57. Puente Genil.

Compra terreno seco en Cerro Gordo o Ribera Baja de Puente Genil.

Valor declarado: 100.000 ptas. Valor comprobado: 600.000 ptas.

Expediente 1866-T/91. Liquidación 763-T/94. Importe: 33.990 ptas.

Palma Luque, Antonio José. Cristóbal Castillo, 57. Puente Genil.

Compra tierra seco en Cerro Gordo o Ribera Baja de Puente Genil.

Valor declarado: 100.000 ptas. Valor comprobado: 1.750.000 ptas.

Expediente 1867-T/91. Liquidación 764-T/94. Importe: 101.970 ptas.

Pedroches, S.A. Serrano Anguita, 11, 1.º Izda. Madrid. Tres tierras Calmas en término de Monturque, al sitio Cid Toledo.

Valor declarado: 2.450.000 ptas. Valor comprobado: 4.429.600 ptas.

Expediente 1617-TP/91. Liquidación 739-41-TP/94. Importe: 122.340 ptas.

Rabadán Escobar, María del Carmen. Pasaje Roma, 3, 3.º Premiá de Mar.

Compra de Casa y Patio en C/. San Antonio, 11, de Monturque.

Valor declarado: 1.900.000 ptas. Valor comprobado: 3.700.100 ptas.

Expediente 2312-T/94. Liquidación 1132-T/94. Importe: 111.246 ptas.

Rabadán Escobar, María del Carmen. Pasaje Roma, 3, 3.º Premiá de Mar.

Agrupación casa y patio en c/. San Antonio, 11.

Valor declarado: 1.900.000 ptas. Valor comprobado: 3.700.100 ptas.

Expediente 2312-T/94. Liquidación 1133-AJ/94. Importe: 9.786 ptas.

Reyes Cruz, Isabel. Alfaro, 7. Córdoba. Piso en planta 2.º C/. Nicolás Alberca, 18.

Valor declarado: 3.000.000 ptas. Valor comprobado: 3.000.000 ptas.

Expediente 1826-TP/91. Liquidación 518-TP/94. Importe: 46.800 ptas.

Seis & Trece, S.L. Avda. Carrilet, 206. Hospitalet de Llobregat.

Local núm. 1, planta baja c/. Cruz del Estudiante, 78 de Puente Genil.

Valor declarado: 2.500.000 ptas. Valor comprobado: 12.750.000 ptas.

Expediente 2353-TP/92. Liquidación 627-TP/94. Importe: 52.788 ptas.

Sojo Maldonado, Francisco. Los Almendros, 38, 4. Benidorm.

Calma y Viña en Cañada de los Pozos y Torre de este término.

Valor declarado: 1.380.000 ptas. Valor comprobado: 1.388.870 ptas.

Expediente 743/93 TP. Liquidación 772/94 TP. Importe: 5.492 ptas.

Tabares Berral, Manuel. Puerto de Cienfuegos, 3, 3.º A. Sevilla.

División Horizontal de la Casa en c/. Fuensanta, 6. Puente Genil.

Valor declarado: 2.800.000 ptas. Valor comprobado: 11.295.000 ptas.

Expediente 1284-AJ/93. Liquidación 826-AJ/94. Importe: 43.749 ptas.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Cañete Muñoz, Francisco. Juan Jiménez Cuenca, 26. Lucena (Córdoba).

Extinción de Usufructo 1/6 piso y trastero c/. Cervantes, 4. Lucena.

Valor declarado: 0 ptas. Valor comprobado: 252.268 ptas.

Expediente 13-S/94. Liquidación 884-S/94. Importe: 19.551 ptas.

Córdoba, 15 de febrero de 1995.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se practican notificaciones tributarias.*

Por resultar desconocidos o hallarse ausentes en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Córdoba (Oficina Liquidadora de Posadas) y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los

contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

#### Liquidaciones.

El importe de las mismas deberá ser ingresado en la Oficina Liquidadora de Posadas (Córdoba), en metálico o por cheque conformado por entidad bancaria, extendido a favor de la Oficina Liquidadora, teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el BOJA entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo. Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio.

Contra las liquidaciones pueden interponerse Recurso de Reposición ante esta Oficina Liquidadora de Posadas (Córdoba), o Reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el BOJA.

#### Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Fernández Maestre, Pilar. Pje. Escritor Pérez Rivas, 4. Córdoba.

Expediente 165/92. Liquidación 547/94. Importe: 3.473 ptas.

Expediente 165/92. Liquidación 548/94. Importe: 41.672 ptas.

Medina Redondo, Felisa. Sebastián Elcano, 10, 3, B. Sevilla.

Expediente 2121/91-T. Liquidación 1227/93. Importe: 125.294 ptas.

Expediente 2121/91-T. Liquidación 1228/93. Importe: 485.794 ptas.

Medina Redondo, José María. Resolana, 34, 3, C. Sevilla.

Expediente 2120/91-T. Liquidación 1225/93. Importe: 125.443 ptas.

Expediente 2120/91-T. Liquidación 1226/93. Importe: 485.943 ptas.

Membrives Martínez, Juan. Palma del Río, 5. Almodóvar del Río.

Expediente 1585/90-T. Liquidación 480/94. Importe: 44.190 ptas.

Millán Pérez, Juan. San Morera, 44, 2.º, 129. Ferreiras (Balears).

Expediente 205/90. Liquidación 523/94. Importe: 74.160 ptas.

Nieto Romero, Rafael. Siglo XX, 10. Gavá.

Expediente 602/90-T. Liquidación 474/94. Importe: 151.954 ptas.

Pastor Jiménez, Fco. Antonio. Medina Azahara, 49. Córdoba.

Expediente 616/92. Liquidación 556/94. Importe: 45.245 ptas.

#### Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Sánchez Escribano, Rosario. Sto. Domingo de Guzmán, 15. Córdoba.

Expediente 133/91-S. Liquidación 395/94-S. Importe: 41.233 ptas.

Córdoba, 15 de febrero de 1995.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

#### ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en el domicilio en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación el resultado del expediente de Comprobación de Valores y las Liquidaciones practicadas por los Impuestos transferidos por el Estado, que se detallan. El importe de estas Liquidaciones podrá ser ingresado bien en la Caja de esta Delegación Provincial, en metálico o por cheque debidamente conformado, o bien mediante abonaré en entidad colaboradora. Los plazos para efectuar el Ingreso finalizarán los días 15 o 20 del mes siguiente a su publicación en el BOJA, según las mismas aparezcan entre los días 1 al 15 o del 16 al último del mes, respectivamente, si fuesen festivos se podrá practicar el ingreso en el día inmediato hábil posterior. La interposición del Recurso o Reclamación no interrumpe la obligación de ingresar, si no se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en el art. 11 del Real Decreto 2244/79. Asimismo en corrección del resultado del expediente de Comprobación de Valores, podrá promover la práctica de Tasación Pericial Contradictoria, que determinará la suspensión del ingreso de los plazos de Reclamación.

#### Comprobación de valor con liquidación complementaria:

334/94. Manuel García López Rengel.

Valor Declarado:

Valor Comprobado: 12.637.639.

Diferencia a Ingresar: S3-144/94. Ptas.: 1.737.

14138/92. Alrevisa.

Valor Declarado: 7.220.000.

Valor Comprobado: 11.096.492.

Diferencia a Ingresar: T5-335/94.-Ptas.: 19.968.

34/93. Ricardo de Labra Peydro.

Valor Declarado:

Valor Comprobado: 67.703.315.

Diferencia a Ingresar: S3-246/94. Ptas.: 4.980.280.  
S3-219/94. Ptas.: 1.923.820.

Cádiz, 6 de febrero de 1995.- El Delegado, Gregorio López Martínez.

#### ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación, que para la tramitación y/o resolución de los expedientes relacionados, relativos a los impuestos transferidos por el Estado que se detallan, deberán presentar en este organismo los documentos que se describen.

Se le advierte que el incumplimiento del deber de colaboración establecido en el art. 111.1 de la Ley